



CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO  
ACUEDUCTO LAS MERCEDES LA ESPERANZA LA ESMERALDA Y EL CHAGUALO DEL MUNICIPIO DE MARINILLA

Fecha expedición: 2022/03/28 - 09:41:25 \*\*\*\* Recibo No. S000581382 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220328-0086  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN qh6F67rBqS**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** ACUEDUCTO LAS MERCEDES LA ESPERANZA LA ESMERALDA Y EL CHAGUALO DEL MUNICIPIO DE MARINILLA  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 811008825-8  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** MEDELLIN  
**DOMICILIO :** MARINILLA

**MATRICULA - INSCRIPCIÓN**

**INSCRIPCIÓN NO :** S0500118  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN :** MARZO 12 DE 1997  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2022  
**FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN :** MARZO 15 DE 2022  
**ACTIVO TOTAL :** 2,121,029,000.00  
**GRUPO NIIF :** GRUPO II

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CL 30 CR 32A 58 LC 107  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 05440 - MARINILLA  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 5485253  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** NO REPORTÓ  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** acueductomercedes@gmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CL 30 CR 32A 58 LC 107  
**MUNICIPIO :** 05440 - MARINILLA  
**TELÉFONO 1 :** 5485253  
**CORREO ELECTRÓNICO :** acueductomercedes@gmail.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : acueductomercedes@gmail.com

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** E3600 - CAPTACION, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**



Fecha expedición: 2022/03/28 - 09:41:25 \*\*\*\* Recibo No. S000581382 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220328-0086  
 LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
 RENEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

**CODIGO DE VERIFICACIÓN qh6F67rBqS**

POR ACTA NÚMERO 6 DEL 13 DE JUNIO DE 1984 SUSCRITA POR Junta Admra y Usuarios, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 116 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE MARZO DE 1997, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ACUEDUCTO LAS MERCEDES LA ESPERANZA LA ESMERALDA Y EL CHAGUALO DEL MUNICIPIO DE MARINILLA.

**CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA**

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 12 DE MARZO DE 1997 BAJO EL NÚMERO 00000000000000000116 OTORGADA POR Junta Admra y Usuarios

**CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA**

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

**CERTIFICA - REFORMAS**

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
DP-1	20080915	EL COMERCIANTE	MARINILLA RE01-11772	20080915
DP-1	20080915	EL COMERCIANTE	RIONEGRO RE01-11773	20080915

**CERTIFICA - VIGENCIA**

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 11 DE MARZO DE 2097

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: OJETIVOS. ASUMIR LA ADMINISTRACION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ACUEDUCTO RURAL, A TRAVES DE SU JUNTA ADMINISTRADORA. DAR A LA JUNTA ADMINISTRADORA, ELEMENTOS DE TRABAJO PARA PODER GARANTIZAR SU CORRECTO DESEMPEÑO. MOTIVAR Y EDUCAR A LOS USUARIOS PARA QUE PARTICIPEN ACTIVAMENTE EN LA ADMINISTRACION, DE LAS OBRAS VIGILANCIA DE LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS. COMPROMETER A LOS USUARIOS EN LA BUSQUEDA DE SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS DE LA ASOCIACION DE USUARIOS Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE. PROMOVER CAMPANAS DE REFORESTACION PARA CONSERVAR Y MANEJAR ADECUADAMENTE EL RECURSO HIDRICO. CONCIENTIZAR A LOS USUARIOS EN SUS DEBERES Y DERECHOS.

**CERTIFICA**

**JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 50 DEL 10 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24382 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	BOTERO QUINTERO FABIO DE JESUS	CC 70,900,067

POR ACTA NÚMERO 50 DEL 10 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24382 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DUQUE DUQUE LEONARDO DE JESUS	CC 3,527,567

POR ACTA NÚMERO 50 DEL 10 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE

## CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO

## ACUEDUCTO LAS MERCEDES LA ESPERANZA LA ESMERALDA Y EL CHAGUALO DEL MUNICIPIO DE MARINILLA



Fecha expedición: 2022/03/28 - 09:41:25 \*\*\*\* Recibo No. S000581382 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220328-0086  
 LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
 RENEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

**CODIGO DE VERIFICACIÓN qh6F67rBqS**

COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24382 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	OROZCO GALLEGO MANUEL TIBERIO	CC 3,582,734

POR ACTA NÚMERO 50 DEL 10 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24382 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CASTAÑO JARAMILLO LUIS ALBERTO	CC 690,736

POR ACTA NÚMERO 50 DEL 10 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24382 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	USUGA CORREA JULIO RAMIRO	CC 70,083,687

POR ACTA NÚMERO 50 DEL 10 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24382 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	HENAO GONZALEZ GERARDO DE JESUS	CC 70,901,796

POR ACTA NÚMERO 50 DEL 10 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24382 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ROJAS HINCAPIE CRISTOBAL	CC 3,528,827

POR ACTA NÚMERO 50 DEL 10 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24382 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GIRALDO CASTAÑO GILDARDO DE JESUS	CC 70,903,932

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 50 DEL 10 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24383 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	BOTERO QUINTERO FABIO DE JESUS	CC 70,900,067

**CERTIFICA**

CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO

ACUEDUCTO LAS MERCEDES LA ESPERANZA LA ESMERALDA Y EL CHAGUALO DEL MUNICIPIO DE MARINILLA



Fecha expedición: 2022/03/28 - 09:41:25 \*\*\*\* Recibo No. S000581382 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220328-0086  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

**CODIGO DE VERIFICACIÓN qh6F67rBqS**

**REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE**

POR ACTA NÚMERO 50 DEL 10 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24383 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	DUQUE DUQUE LEONARDO DE JESUS	CC 3,527,567

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

REPRESENTACION LEGAL: PRESIDENTE. FUNCIONES: FIRMARA ANTE ORGANISMOS GUBERNAMENTALES LEGALES Y SE HARA RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACION DE LOS BIENES Y DE LA BUENA MARCHA DEL ACUEDUCTO MULTIVEREDAL, POR LO TANTO RESPONDERA JURIDICA Y PENALMENTE POR ACTUACIONES Y MANEJO DE LOS MUEBLES Y CAPITAL QUE POR UNA U OTRA RAZON LE SEAN ENTREGADOS A LA JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO. CONVOCAR Y DIRIGIR LAS REUNIONES DE LA JUNTA ADMINISTRADORA. ORDENAR LOS GASTOS QUE DEMANDE LA ADMINISTRACION Y OPERACION DE LA OBRA PREVIO ACUERDO EN REUNION. EJERCER CONTROL SOBRE EL MANEJO DE DINEROS Y BIENES DEL ACUEDUCTO. REPRESENTAR A LA JUNTA ADMINISTRADORA ANTE LAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS. FIRMAR LAS ACTAS DE LAS REUNIONES DE JUNTA ADMINISTRADORA Y DE ASAMBLEA GENERAL DE USUARIOS. ORDENAR POR ESCRITO AL FONTANERO LAS NOTIFICACIONES PARA SUSPENSION DEL SERVICIO. FIRMAR LA CORRESPONDENCIA.

FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE: REPRESENTAR EN TODAS SUS FUNCIONES EN AUSENCIA DEL PRESIDENTE O REPRESENTANTE LEGAL.

FORMA DE ADMINISTRACION: LA ADMINISTRACION Y OPERACION ESTARA A CARGO DE: 1. UNA JUNTA ADMINISTRADORA INTEGRADA POR: PRESIDENTE VICEPRESIDENTE, TESORERO, FISCAL, CUATRO VOCALES. 2. LA PARTE OPERATIVA: UNA ASISTENTE ADMINISTRATIVA, UN FONTANERO. 3. UN REVISOR FISCAL QUE SERA EL PROMOTOR DE SANEAMIENTO DEL SERVICIO SECCIONAL DE SALUD DE ANTIOQUIA, CON SEDE EN EL MUNICIPIO DE MARINILLA.

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$658,841,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : E3600

**IMPORTANTE**

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

**CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO**  
**ACUEDUCTO LAS MERCEDES LA ESPERANZA LA ESMERALDA Y EL CHAGUALO DEL MUNICIPIO DE MARINILLA**



**Fecha expedición:** 2022/03/28 - 09:41:25 \*\*\*\* **Recibo No.** S000581382 \*\*\*\* **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20220328-0086  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN qh6F67rBqS**

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siiorientantioqueño.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación qh6F67rBqS

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

**\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\***